



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, **17 MAY 2022**

VISTO: La necesidad de rectificar la fecha del acta Tomo P019 – Folio 43 de fecha 02/05/2022 correspondiente al seminario “*Riesgos en las Industrias Extractivas*” de la carrera “*Ingeniería Laboral*” (Exp ID N° 8.133.700) y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde rectificar la fecha 02/05/2022 por la fecha 04/11/2020.

Que la comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado tomó conocimiento de la presente y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la fecha del acta Tomo P019 – Folio 43 correspondiente al seminario “*Riesgos en las Industrias Extractivas*” de la carrera “*Ingeniería Laboral*” estableciendo como fecha de la misma: 04/11/2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

201

UTN
FRRo
GC
LR


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico